INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

"Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social) y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera, hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte."

Subdirección de Contratación y
Oficina Asesora Jurídica

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. ASPECTOS GENERALES 3
2.1 ANÁLISIS LEGAL 3
2.2 ANÁLISIS COMERCIAL 4
3. ANALISIS DE LA OFERTA 9
3.1 PROVEEDORES 9
3.1.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES 10
3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS 11
4. ANÁLISIS DE RIESGOS 11
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 14
5.1 FUENTE INTERNA 14
5.2 FUENTE EXTERNA 15
6. ANÁLISIS DE COSTOS 16
6.1 COSTOS DIRECTOS 16
6.2 COSTOS INDIRECTOS 17
7 IMPUESTOS 17
8 CONCLUSIONES 17

1. ANTECEDENTES

El artículo 14 del Decreto 2094 de 2016 dispuso como funciones de la Oficina Asesora Jurídica, entre otras, la de representar judicial y extrajudicialmente al Departamento en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales sea parte o tercero interesado, previo otorgamiento de poder o delegación del Director.

Por su parte, mediante el artículo 4 de la Resolución 02874 del 7 de diciembre de 2021, "Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones" la directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, dispuso la conformación de la Oficina Asesora Jurídica, de la siguiente forma:

b. Grupo Interno de Trabajo – Representación extrajudicial, judicial y cobro Coactivo

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 4 de la citada resolución, son funciones del Grupo de Defensa Jurídica, entre otras, las siguientes:

1. Representar judicial y extrajudicialmente al Departamento y en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales sea parte o tercero interesado, previo otorgamiento de poder.

2.Ejercer la vigilancia sobre la actuación de los abogados externos que excepcionalmente contrate el Departamento para defender sus intereses.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el servicio especializado para la vigilancia, revisión y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y los Fondos Adscritos (FIP) (Prosperidad Social-FIP), en el Territorio Nacional; teniendo en cuenta: (i) el alto volumen de procesos judiciales. En la actualidad se cuenta con 552 procesos activos, cantidad que puede variar en razón a la terminación de algunos procesos o el ingreso de nuevos procesos (ii) la dispersión de los procesos en todo el territorio nacional; la Entidad requiere un punto de control externo por parte de una empresa especializada con el fin de evitar el riesgo procesal (términos judiciales) en el manejo de los procesos.

Por otra parte, para la atención de asuntos judiciales que necesitan conocimiento, atención jurídica y seguimiento oportuno se requiere, permanentemente, el desplazamiento a los municipios en donde se adelantan procesos a favor o en contra del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – FIP, lo que imposibilita su revisión de manera diligente y oportuna en razón a la dificultad que tienen los apoderados, debido a que su sede principal es Bogotá D.C, teniendo en cuenta que en las regionales no hay personal suficiente y en otras, no se cuenta con abogados de planta.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios 2022 de la Entidad y prevista para ser ejecutada en la vigencia 2022.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ANÁLISIS LEGAL

A continuación, se relaciona la regulación legal aplicable al entorno del proceso:

- **Ley 594 de 2000 - Congreso de la Republica;** Por la cual se establece los parámetros que permiten reducir las malas prácticas para evitar el deterioro de cualquier tipo de información sin importar el tipo de soporte en el que esta se encuentre.

- **Ley 788 de 2002 - Congreso de la Republica;** Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones.

- **Ley Estatutaria 1266 de 2008 – Congreso de la Republica;** Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1712 de 2014 – Congreso de la Republica;** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

- **Ley 270 de 1996 — Congreso de Colombia**; Estatutaria de la administración de Justicia. Considerando que la justicia es un valor superior consagrado en la Constitución política que debe guiar la acción del Estado y está llamada a garantizar la efectividad de los derechos fundamentales, dentro del marco del Estado Social y Democrático de Derecho, y a lograr la convivencia pacífica entre los colombianos, y que dada la trascendencia de su misión debe generar responsabilidad de quienes están encargados de ejercerla.

- **Ley 1123 de 2007 — Congreso de Colombia**; Por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado.

- **Ley 1150 de 2007 — Congreso de Colombia**; Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- **Decreto 1008 de 2018.** "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

- **Resolución 02874 de 2021 - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social;** Por el cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones.

- **Directiva Presidencial 01 de 2022 — Presidencia de la Republica;** Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.

2.2 ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica sobre la cual recae la presente contratación pertenece al sector terciario el cual se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

La consulta del sector servicios en la página del [1]Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, arroja los siguientes resultados. Para el último reporte que se ha realizado en el año 2021 que fue en el mes de noviembre, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2020.

En noviembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2020.

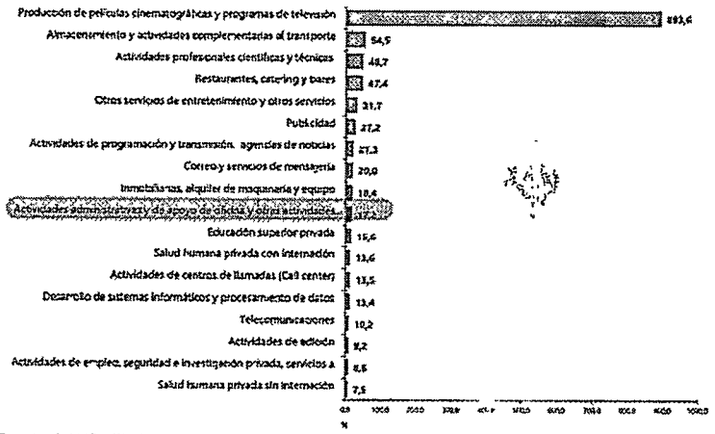
De acuerdo con el servicio solicitado en la presente investigación de mercado se puede observar que el que más se relaciona son las actividades administrativas y de apoyo de oficina

[1] Tomado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems. Enero 24 de 2022.

y otras actividades el cual tuvo una variación del 17.2% en ingresos normales en comparación con noviembre de 2020.

Noviembre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En la siguiente tabla se puede observar la variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Para las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación en ingresos nominales de 17.2% como lo mencionaba anteriormente y el cual pertenece el 15.1% a ingresos por servicios, 0.4 venta de mercancías y el 1.7% a otros ingresos, así,

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2021p / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por - servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	54,5	51,1	0,3	3,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	20 0	19 4	-0,1	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	47,4	46,0	1,0	0,4
J	División 58	Actividades de edición	9,2	4 0	3,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	893,6	621,5	177,7	94,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,3	22,2	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	10 2	7 8	2,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,4	12,3	0,7	0,4
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,4	16,2	1,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	48 7	46 6	1,8	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	26,9	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	8,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	13 6	0,0	-0 1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,2	15,1	0,4	1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,6	13,5	0,1	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13 6	13,9	-0,1	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	6,9	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,7	27,7	1,5	2,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En la Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2021 / noviembre 2020) En noviembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2020, las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación del -1.6%, el cual se divide en 0.6% temporal directo y 2.4% agencias.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2021ᵖ / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,2	5,0	1,3	1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	-0,1	8,1	0,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	8,2	4,6	1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-4,4	-0,9	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,1	10,2	-16,7	13,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,4	-0,3	1,4	2,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	2,1	2,9	1,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,4	16,0	0,8	0,7	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	6,1	-1,5	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,6	2,2	5,9	0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	1,9	2,4	0,3	--
N	Divsiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	0,4	2,2	0,5	2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,2	2,7	4,7	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	-1,6	0,6	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,0	0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,7	2,3	3,8	0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,0	2,2	1,3	1,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	2,2	3,4	1,6	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P – grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En cuanto variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2021 / noviembre 2020). En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2020. En cuanto a las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación de 4.1% en persona ocupado sin agencias, de esta variación el 2.0% permanente y el 2.1% temporal directo.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2021ᵖ / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	4,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	-3,0	5,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	7,1	3,2	--
J	División 58	Actividades de edición	5,4	5,2	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	60,0	60,3	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,6	9,9	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	0,8	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,3	9,2	-0,9	--
LN	Sección L. División 68, Seccion N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	7,0	-0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	-0,3	3,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	7,0	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	0,2	3,0	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,4	3,9	0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,1	2,0	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,9	0,1	1,6	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	0,5	2,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	5,6	1,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	4,9	3,5	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

De la variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios, en lo corrido del año 2021 hasta noviembre, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos y los salarios; y once subsectores presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con el mismo periodo de 2020. En cuanto a las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación de 15.7% en ingresos, el -1.7% personal ocupado total y el 5.7% temporal directo.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - noviembre 2021ᵖ / enero - noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	28,5	0,8	10,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,6	4,2	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,5	-1,9	17,7
J	División 58	Actividades de edición	4,5	-10,4	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	177,1	27,5	79,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	31,4	1,3	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	9 7	4,7	0,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,2	8,5	9,9
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,6	-1,3	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,8	3,6	6,2
M	Clase 7310	Publicidad	18,9	-3,2	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,4	2,5	6,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	19,5	14,0	8,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	21,7	5,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,5	-2,4	2,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	26,2	7,2	4,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	22,1	4,6	8,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	39,9	0,3	16,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios, en el año móvil comprendido entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos y salarios; y nueve subsectores presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020. En cuanto a las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación de 13.1% en ingresos, el -2.7% personal ocupado total y el 4.8% temporal directo.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Diciembre 2020 – noviembre 2021ᵖ / diciembre 2019 – noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	0,0	10,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,0	3,6	7,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	40,2	-3,2	15,9
J	División 58	Actividades de edición	0,9	-10,7	6,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	121,8	29,3	70,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	28,2	0,6	9,3
J	División 61	Telecomunicaciones	8,3	3,8	1,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,8	7,7	9,8
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,2	-2,2	9,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,4	2,5	6,3
M	Clase 7310	Publicidad	13,0	-3,3	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,4	1,3	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	20,4	14,5	8,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,1	-2,5	4,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,6	-2,6	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	24,8	6,9	4,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	21,5	4,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	34,2	-0,8	15,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

La variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios, en noviembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2019. En cuanto a las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center tuvo una variación de 0.2% en ingresos, el -13.3% personal ocupado total y el 8.2% temporal directo.

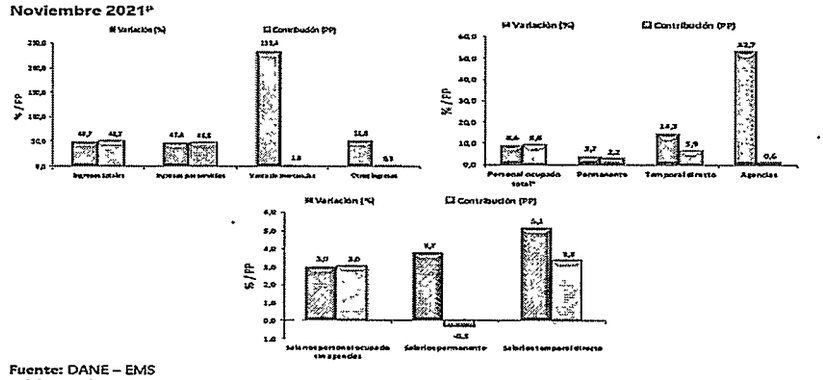
Tabla 6. Variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Noviembre 2021p / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) bienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,8	-2,9	12,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	34,1	3,3	9,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	27,6	-7,1	9,3
J	División 58	Actividades de edición	-27,6	-18,4	12,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	70,7	-41,1	32,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agendas de noticias	19,5	-4,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	15,7	1,6	4,8
J	División 62, Division 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,0	15,4	17,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,1	-7,1	13,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, Division 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,5	-0,5	9,6
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	-10,8	15,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-6,7	13,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	43,8	-28,4	13,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,2	-13,3	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,4	-7,5	7,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	24,5	9,4	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,4	3,2	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,7	-6,0	6,8

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Las actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades, exceptos call center, se encuentra dentro de los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas en noviembre de 2021. En comparación con el mismo mes de 2020, en noviembre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 48,7%, que se explica por el incremento de 47,3% en los ingresos por servicios, de 233,4% en la venta de mercancías y de 51,8% en otros ingresos operacionales. En noviembre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 8,6%, en comparación con noviembre de 2020, que se explica por el incremento de 14,3% en el personal temporal directo de 3,7% en el personal permanente y de 52,7% en el personal contratado a través agencias. Mientras que los salarios en noviembre de 2021 presentaron un aumento de 3,0%, en comparación con noviembre de 2020, que se explica por el incremento de 5,1% en los salarios del personal temporal directo.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Noviembre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 PROVEEDORES

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización haciendo uso de la base de proveedores con la que cuenta la Entidad, la cual es actualizada para el presente ejercicio y enviada a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto en cuestión.

Los proveedores invitados a cotizar, que ofertan los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso son:

Proveedores	
1. BOLETIN JUDICIAL	12. GRUPO HISCA S.A.S
2. LUPA JURIDICA S.A.	13. ENLACES JUDICIALES
3. MJ ASOCIADOS	14. CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS
4. TAKTICA S.A	15. RED PROCESAL NOTIFICACIONES SAS
5. CLAVE JUDICIAL	16. REDJUDICIAL S.A.S
6. ICARUS	17. REDELEX
7. LITIGAR PUNTO COM S.A.	18. UNICOBESA
8. RED JURISTA	19. COMPAÑIA FLASH LEGAL SERVICIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES S.A.S
9. NOTINET SAS	20. LITIS DATA
10. CONTRATACIÓN EN LINEA S.A.S	21. V PUBLICACIONES SAS
11. CONTEXTO JURIDICO	

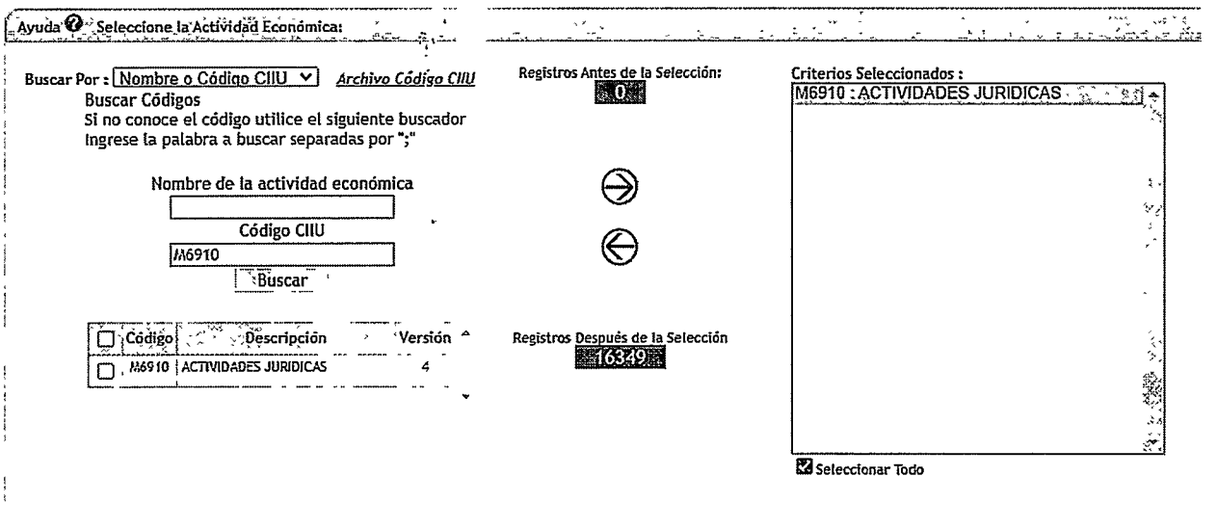
Los anteriores proveedores se encuentran ubicados a nivel nacional, son proveedores tanto a nivel por mayor con al por menor.

Teniendo en cuenta lo anterior; de la totalidad de proveedores contactados fueron recibidas dos (2) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

PROVEEDORES
1. LUPA JURIDICA S.A.S.
2. LITIGAR PUNTO COM S.A.

Para la identificación de las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas de los bienes y/o servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el aplicativo de Bases de datos Online y Verificación en línea de la Cámara de Comercio de Bogotá, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas en cuarenta y cinco (45) cámaras de comercio a nivel nacional, con base en diferentes criterios de selección.

Con base en dicho análisis, se pudo identificar que, de 2.210.544 registros existentes, correspondientes a organizaciones que realizaron la renovación de su matrícula mercantil en los últimos siete (7) años, existen un total de 16349 organizaciones clasificadas en los siguientes códigos de las actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, Rev. 4 A.C., por Sección, correspondientes a: M6910 ACTIVIDADES JURIDICAS



Del total de dichas organizaciones, se puede evidenciar que 14.835 corresponden a Microempresas, 1344 corresponden a Pequeñas empresas, y 151 corresponden a Medianas Empresas, para un total de 16.330 organizaciones clasificadas como MIPYME a nivel nacional.

Tamaño de empresa Cantidad de registros en la cámara de comercio.



TAMAÑO EMPRESA	CANTIDAD
Microempresa	14835
Pequeña empresa	1344
Mediana empresa	151
TOTAL MIPYMES	16330

De estos 16330 registros de MIPYMES, un total de 10694 organizaciones renovaron su matrícula mercantil en 2021 y 1744 renovaron su matrícula mercantil en 2020, para un total de MIPYMES 12438 con renovación de matrícula mercantil durante esos dos años.



3.1.1 Verificación Registro Único Empresarial y Social – RUES

Se realiza la consulta la información reportada por parte de las Cámaras de Comercio en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, para cada uno de los proveedores que

presentaron su cotización, en cuanto al estado de la Matricula Mercantil, tipo de sociedad, contratos, multas y sanciones.

De la anterior verificación, se puede concluir que de los 2 proveedores que presentaron cotización, 2 cuentan con Registro Mercantil y 2 cuentan con Registro Único de Proponentes. Los proveedores se encuentran clasificados en códigos UNSPSC relacionados con: 80121700 y 80121500. Así mismo, 1 de ellos registra una multa a la fecha de consulta de la información.

3.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, los servicios del presente proceso responden al Códigos UNSPCS: 80121700 y 80121500, desagregados así:

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	80	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA, Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FAMILIA	12	SERVICIOS LEGALES
CLASE	17	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	80	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA, Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FAMILIA	12	SERVICIOS LEGALES
CLASE	15	SERVICIO DE DERECHO PENAL

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se presentan los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto del presente proceso, así como el tratamiento y monitoreo propuesto para estos, con el fin de realizar su mitigación y administración.

MATRIZ DE RIESGO

Objeto: Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social) y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera, hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	3	4	7	Alta	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	1	4	5	Medio	No	Subdirección de Contratación y Contratista	En la etapa precontractual	Con la publicación	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando el contratista no ejerce la vigilancia en la oportunidad debida	La no actuación dentro de los términos judiciales	3	4	7	Alta	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	1	3	4	Bajo	No	Supervisor	En la etapa de ejecución	En la etapa de terminacióno liquidación	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción
3	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas tecnológicas en el aplicativo de consulta de los procesos	Desinformación por parte del apoderado de la Entidad	2	4	6	Alta	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	1	4	5	Medio	No	Supervisor	En la etapa de ejecución	En la etapa de terminacióno liquidación	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el	3	3	6	Alta	Prosperidad Social	Realizar un seguimiento por parte del supervisor	2	3	5	Medio	No	Supervisor	En la etapa de ejecución	En la etapa de terminacióno liquidación	Revisión oportuna de los informes por parte del Supervisor	Permanente y cada vez que se envíen los informes

						trámite de pago a favor del contratista.																
5	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	1	3	4	Baja	Prosperidad Social	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	1	2	3	Baja	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto –	En la etapa de ejecución	En la etapa de terminación o liquidación	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
6	General	Externo	Ejecución	Social	Se presenta cuando se produce la cesación de actividades o "paro judicial" por parte de la Rama Judicial	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la ejecución del objeto contractual	1	4	5	Media	Contratista/Prosperidad Social	Realizar un seguimiento por parte del supervisor	1	3	4	Baja	No	Supervisor	En la etapa de ejecución	En la etapa de terminación o liquidación	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y cada vez que se envíen los informes

De la anterior matriz de riesgos se estiman seis (6) riesgos, de los cuales tres (3) se encuentran asignados al contratista dos (2) a prosperidad social y uno (1) asignado a Prosperidad Social y el contratista; catalogados cuatro (4) como altos, uno (1) bajo y uno (1) medio.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:



5.1 FUENTE INTERNA

En cuanto a la fuente interna, durante los últimos tres (3) años, PROSPERIDAD SOCIAL ha realizado la contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos, a través de los siguientes procesos:

Vigencia	2019
No. de proceso	IMC 02 DE 2019
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de vigilancia, revisión y seguimiento diario de los procesos judiciales en que sea parte el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (PROSPERIDAD SOCIAL) y los fondos adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, así como hacer el seguimiento a las denuncias penales en casos muy específicos que PROSPERIDAD SOCIAL radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte.
Valor del contrato y forma de pago	42.521.050
Plazo de ejecución	335 (Días)
Nombre o Razón Social del Contratista	GRUPO JURIDICO CALLFIANDI S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.699151&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	2020
No. de proceso	IMC No. 05 DE 2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y/o sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – PROSPERIDAD SOCIAL y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de acuerdo con la relación de procesos que aportará Prosperidad Social. De igual manera hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social
Valor del contrato y forma de pago	27.899.690
Plazo de ejecución	300 (Días)
Nombre o Razón Social del Contratista	GRUPO HISCA SAS
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1107128&asPopupView=true

Vigencia	2021
No. de proceso	IMC 01 DE 2021
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – PROSPERIDAD SOCIAL y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte.

Valor del contrato y forma de pago	25.705.000
Plazo de ejecución	300 (Días)
Nombre o Razón Social del Contratista	Litigar Punto Com S.A.S.
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1724131&asPopupView=true

5.2 FUENTE EXTERNA

A través de la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co, se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado otras Entidades públicas, lo anterior, con el propósito de determinar características de los bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto, que hayan adelantado otras Entidades Públicas, que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características, se mencionan las siguientes:

Entidad Contratante	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**
Vigencia	2021
No. de proceso	IP-URT-04-2021
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de dependencia judicial consistente en el seguimiento y vigilancia del estado de procesos judiciales y administrativos que cursen en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, o los que esta promueva, así como la radicación de los documentos correspondientes a dichos trámites.
Cuantía Definitiva del Contrato	36.580.000
Plazo de ejecución	10 (Meses)
Nombre o Razón Social del Contratista	GRUPO HISCA SAS
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	**CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **SEGMENTO** \| **FAMILIA** \| **CLASE** \| **NOMBRE** 80 \| 12 \| 15 \| Servicios de derecho penal 80 \| 12 \| 17 \| Servicios de responsabilidad civil
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1873679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	**SUPERSOCIEDADES**
Vigencia	2021
No. de proceso	IP 08 DE 2021
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Contratar la prestación del servicio de vigilancia judicial a nivel nacional, en los procesos en que la Superintendencia de Sociedades sea o llegue a ser parte o tenga interés.
Cuantía Definitiva del Contrato	28.567.350
Plazo de ejecución	9 (Meses)
Nombre o Razón Social del Contratista	CONTRACTUAL LEGAL ADVISERS SAS
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	**CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **SEGMENTO** \| **FAMILIA** \| **CLASE** \| **NOMBRE** 80 \| 12 \| 15 \| Servicios de derecho penal

	80	12	17	Servicios de responsabilidad civil
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1875603&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			

Entidad Contratante	**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**
Vigencia	2021
No. de proceso	MC-005-2021
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto a Contratar	Contratar la Prestación del servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales, que actualmente cursan en los diferentes despachos judiciales del país, en los cuales la Agencia Nacional de Defensa jurídica tenga interés, haga parte, intervenga o decida intervenir.
Cuantía Definitiva del Contrato	24.927.525
Plazo de ejecución	10 (Meses)
Nombre o Razón Social del Contratista	Litigar Punto Com S.A.S.
Requisitos Habilitantes Capacidad Técnica (Experiencia)	**CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** **SEGMENTO** / **FAMILIA** / **CLASE** / **NOMBRE** 80 / 12 / 15 / Servicios de derecho penal 80 / 12 / 17 / Servicios de responsabilidad civil
Fuente (link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1959099&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6. ANÁLISIS DE COSTOS

6.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar y asociar directamente con el bien y/o servicio a adquirir, es decir, de acuerdo con la necesidad establecida, se define como el costo para realizar "Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social) y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera, hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte".

Teniendo en cuenta lo anterior, para la realización del presente análisis se tuvo en cuenta las dos (2) cotizaciones presentadas por los proveedores que fueron contactados, así como las que se presentaron a través de la plataforma de SECOP II, para Solicitud de Información a los Proveedores.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta los valores obtenidos de fuentes de información interna, correspondiente a los siguientes procesos:

- Invitación de Menor Cuantía No. 01 de 2021, cuyo objeto fue "Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – PROSPERIDAD SOCIAL y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera hacer seguimiento a las denuncias penales"

Los valores de la fuente interna fueron actualizados a la vigencia 2022 realizando la indexación de los mismos tomando como variable de referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC), al cierre de la vigencia 2021 correspondiente al 5,62%.

Con el propósito de definir los valores unitarios para la presente investigación de mercado y en base de la información recolectada, se utilizó como metodología aplicar el promedio a los precios cotizados por los diferentes proveedores, valores de referencia de fuentes internas y/o externas.

6.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución y que no afectan directamente el objeto y sus obligaciones, correspondientes a: impuestos, garantías, gastos administrativos, papelería, comunicaciones, informes, transporte, elementos de bioseguridad, servicios de software, viáticos, entre otros.

7 IMPUESTOS

Establece el TITULO V. TARIFAS. Art. 468 del Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, que los bienes correspondientes a la presente investigación de mercado se encuentran gravados así: Del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

Lo anterior, sin perjuicio de lo que específicamente establezca la normatividad tributaria.

8 CONCLUSIONES

Por lo tanto, en atención a la ficha técnica para el proceso cuyo objeto es "Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que es, y sea parte o tenga interés el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social) y los Fondos Adscritos, en las ciudades capitales de departamento y en los municipios requeridos, de igual manera, hacer seguimiento a las denuncias penales especiales que Prosperidad Social radique en la Fiscalía o en las investigaciones en las que sea parte", se define lo siguiente:

- El presupuesto estimado es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($26.992.800) M/CTE, incluido IVA**, en donde se contemplan todos aquellos costos directos e indirectos, en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas.

- De acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica, a continuación, se relaciona el listado de precios de referencia obtenido como resultado de la investigación de mercado, para los servicios a adquirir, así:

INVESTIGACIÓN DE MERCADO								
ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	MESES	UNIDA DE MEDIDAD	Valor Unitario antes de IVA	Valor IVA (si aplica)	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total IVA incluido
1	VIGILANCIA PROCESOS JUDICIALES	552	10	PROCESO POR MES	4.109	781	4.890	26.992.800
Valor Total								**26.992.800**

Preparó: Sandra Milena Clavijo Alayón - Profesional Especializado - GIT Investigación de Mercado - Subdirección de Contratación
Mary Luz Hernández Páez - Contratista - GIT Investigación de Mercado - Subdirección de Contratación

Revisó: Jorge Luis Garcia Marquez – Oficina Asesora Jurídica
Alexandra María Ronceria - Oficina Asesora Jurídica
Geovanni Alfonso Bermúdez Segura – Coordinador GIT Investigación de Mercado. Sub. de Contratación

Aprobó: Lucy Edrey Acevedo Meneses – Oficina Asesora Jurídica
Diana Sandoval Aramburo - Subdirectora de Contratación